

## **Ideología, discurso, subjetividad. La reconfiguración de la problemática de la hegemonía en la obra de Ernesto Laclau.**

Paula Rodríguez Marino, Ernesto Schtivelband  
y Ricardo Terriles\*

### **Resumen:**

En este trabajo presentamos algunos nudos de la discusión que, con relación a las categorías del título, se ha venido gestando en el marco de una tradición de pensamiento que articula el legado del marxismo con el psicoanálisis. En particular exploramos el desarrollo de estas nociones en la obra de Ernesto Laclau, considerando sus implicancias tanto para una teoría de la discursividad como para la filosofía política. La trayectoria de Laclau reconfigura las bases conceptuales de la hegemonía y de la ideología. Laclau se desplaza desde una posición cercana al althusserianismo –recurriendo a la deconstrucción, a la arqueología foucaultiana y al psicoanálisis lacaniano – hacia un punto de vista que él mismo describe como postmarxista. Su concepción del discurso, en ese marco, plantea una renovación del concepto de hegemonía, abandonando la tónica marxista de base y superestructura.

### **Palabras Clave:**

ideología – discurso – Laclau.

### **Abstract:**

This paper aims to explore the articulation of Marxism,

Paula Rodríguez Marino, Ernesto Schivelband y Ricardo Terriles

psychoanalysis and political theory in the particular reading of Ernesto Laclau. Consequences in two main areas are analyzed: discourse theory and political philosophy. This author reconfigures the conceptual basis of hegemony and ideology from an original position close to the Althusserian tradition (by means of deconstruction, Foucauldian archaeology and Lacanian Psychoanalysis) to a standpoint that he himself has described as post Marxist. In that frame, his conception of discourse makes a claim for a renewal of the concept of hegemony, giving up the Marxist topic of base and superstructure.

### **Keywords:**

ideology – discourse – Laclau

### **Introducción**

En el área de estudios de comunicación y cultura, el problema de la hegemonía y las formas de su construcción ha merecido, casi desde siempre, una atención especial. Más allá de la labor señera de Gramsci, el trabajo de Ernesto Laclau constituye un foco de referencia insoslayable, cuyas irradiaciones han impactado tanto en los *Cultural Studies* británicos como en la sociosemiótica del discurso político (Verón, de Ipola, etc.).

La trayectoria de Laclau se inscribe, en sus inicios, en lo que Perry Anderson denominara “marxismo occidental”: en la problematización de las nociones de *ideología* y de *hegemonía*. Laclau parte desde posiciones cercanas al althusserianismo, y a medida que incorpora en sus reflexiones elementos provenientes de la deconstrucción, del psicoanálisis lacaniano –ya presente en el horizonte althusseriano– y de la arqueología foucaultiana, se orienta en una dirección que él mismo ha calificado como *postmarxista*. Su concepción del discurso, en ese marco, se vincula a la necesidad de pensar las formas de construcción de la hegemonía en ruptura con la tópica marxista de base y superestructura.

En este trabajo nos introducimos en la obra de Ernesto Laclau

Ideología, discurso, subjetividad. La reconfiguración de la problemática...

## Del althusserianismo a la deconstrucción

*Política e Ideología en la Teoría Marxista* (1986) recopila una serie de artículos de Laclau, producidos a lo largo de la década del setenta. En estos trabajos se advierten las huellas de la reflexión althusseriana en torno a la cuestión de la ideología, si bien aparecen también ciertos matices críticos. Estos cuestionamientos se dan en el marco de un desarrollo en el que Laclau intenta dar carnadura al planteo general de Althusser: podría decirse que, mientras que en el esquema presentado por el filósofo francés el hincapié está puesto en la clarificación del mecanismo que relaciona a la ideología (en general) con la constitución del sujeto, en Laclau el énfasis se desplaza hacia la consideración de cómo determinados “discursos ideológicos” adquieren unidad a partir del sujeto que interpelan y constituyen.

Todo indica que Laclau considera que la interpelación constituye un sujeto que se reconoce en determinados “contenidos” ideológicos materializados en prácticas. Ahora bien, en ese marco Laclau tiene en cuenta la existencia de múltiples interpelaciones, que se *articulan* de determinada manera para un discurso ideológico dado. En un contrapunto con Poulantzas en torno a la caracterización ideológica del fascismo, podemos observar que Laclau considera al discurso ideológico como el resultado de la articulación de un conjunto de interpelaciones diversas, y que cada una de estas interpelaciones está asociada a un “contenido” (los “elementos” o “aspectos” de los que habla Poulantzas).

Por otra parte, Laclau propone una explicación para la unidad relativa de un discurso ideológico. Ésta no se basaría en la coherencia lógica, sino en “la capacidad de cada elemento interpelativo de jugar un papel de condensación respecto a los otros”. Cuando Laclau habla de la capacidad evocativa, del papel simbólico o de condensación de una interpelación, está apoyándose en la noción de *sobredeterminación* presentada por Althusser a lo largo de varios artículos de *La revolución teórica de Marx* (1990). Como se recordará, Althusser –quien a su vez había tomado el concepto de Freud– despliega esta noción para oponerse

Paula Rodríguez Marino, Ernesto Schivelband y Ricardo Terriles

nencia de su aplicación al contexto propio de lo “superestructural”, a saber, el estudio de los discursos ideológico y político –además de tener en cuenta la especificidad de la coyuntura para cada formación social determinada– debe buscar las formas de su unidad relativa a partir de la lógica de la sobredeterminación. Vale decir entonces que *no resulta pertinente el análisis de un discurso ideológico sólo a partir de sus determinaciones de clase*. El hecho de que existan interpelaciones que no son de clase lleva a estudiar las relaciones que se establecen entre las distintas interpelaciones, es decir, la *lógica articuladora que las preside*. Y esto, a su vez, permite un acercamiento a la cuestión de la hegemonía. Así en un texto contemporáneo, dirá Laclau que “la hegemonía no consiste en la imposición de una cosmovisión cerrada al resto de la sociedad, sino en la articulación de una multiplicidad de elementos ideológicos *que no tienen una necesaria connotación de clase*, al discurso ideológico de la clase hegemónica.” (Laclau, 1977: 20)

Podríamos decir que nos encontramos aquí –al menos– con un vocabulario muy semejante al que el Laclau “postmarxista” habrá de manejar. Faltaría quizás señalar, antes de abordar a ese Laclau, algún elemento que *ya no* encontraremos: la noción de interpelación –cuyo significado Laclau, como hemos visto, había expandido en cierta medida– dejará de tener una presencia importante en los escritos posteriores.

Sin embargo, hay cuestiones teóricas de mucho mayor peso, que creemos señalan de manera fuerte la ruptura entre marxismo y “postmarxismo”. Hacia el final de “Fascismo e ideología”, Laclau, presentando sus conclusiones, se anticipa a las lecturas que podrían criticarle haberle dado “un peso excesivo a la incidencia de lo ideológico en la emergencia del fascismo.” Por otra parte, la famosa cuestión de la “determinación en última instancia” será, en los trabajos posteriores, objeto de “deconstrucción”.

## **La imposibilidad de la sociedad**

“La imposibilidad de la sociedad” es un artículo en el que se

Ideología, discurso, subjetividad. La reconfiguración de la problemática...

motivo de interés adicional: se trata de una reflexión sobre la teoría de la ideología.

El trabajo comienza con el señalamiento de la crisis de la concepción economicista y reduccionista del marxismo que pone en cuestión la idea de la totalidad social constituida en torno a la distinción base/superestructura. Esta cuestión está en la base de la incorporación de la categoría de discurso en la perspectiva de Laclau.

Laclau identifica dos enfoques clásicos de la ideología, y considera que ambos han sido desacreditados “como resultado de la crisis de los supuestos en los que se fundaban”. Será necesario, entonces, estudiar ambos enfoques para ver “los problemas que han conducido a la teoría de la ideología a sus dificultades presentes”. El primero de estos enfoques era el que consideraba a la ideología como nivel de la totalidad social. “Frente a esta visión esencialista –dice Laclau– hoy día tendemos a aceptar *la infinitud de lo social*, es decir, el hecho de que todo sistema estructural es limitado, que está siempre rodeado por un “exceso de sentido” que él es incapaz de dominar y que, en consecuencia, la “sociedad”, como objeto unitario e inteligible “que funda sus procesos parciales, es una imposibilidad”.

El intertexto de Laclau es aquí el trabajo de Derrida, y en especial el artículo “La estructura, el signo y el juego en el discurso de las ciencias humanas”. En ese trabajo, Derrida examinaba la noción de estructura desde su surgimiento en el pensamiento occidental. Sobre ello decía que “la estructuralidad de la estructura... se ha encontrado siempre neutralizada, reducida: mediante un gesto consistente en darle un centro, en referirla a un punto de presencia, a un origen fijo.” Sin embargo, para Derrida habría habido un “acontecimiento” –caracterizado como ruptura y redoblamiento (o repetición)– por el cual la concepción de ese centro (que tomaba diversos nombres, siempre remitiendo a la invariancia de una presencia: *eidós, arché, telos, energeia, ousía*, etc.) habría cambiado radicalmente: se habría producido un “descentramiento” en el pensamiento de la estructura.

Si bien Derrida vincula el “acontecimiento” de ruptura con

Paula Rodríguez Marino, Ernesto Schivelband y Ricardo Terriles

Se puede reconocer en Laclau el mismo interés, aunque en su caso es altamente probable que, bajo el término de “estructuralismo”, su reflexión incluya en el horizonte a la empresa althusseriana. Recordemos que, en la discusión de Laclau que estamos siguiendo, la “estructura centrada” que está en cuestión es la del modelo base-superestructura.

Por medio de una lectura deconstructiva que señala los límites de la empresa estructuralista, Laclau desemboca en el abandono de la concepción topográfica de lo social, esto es, una concepción en la que es válida la distinción base/superestructura.

En este desarrollo emerge una concepción del *discurso* que se inspira fuertemente en un comentario de Derrida sobre el término. Derrida consideraba al discurso como “un sistema en el que el significado central, originario o trascendental no está nunca presente fuera de un sistema de diferencias”, mientras que Laclau lo define –y “en el sentido más estricto del término”– como el “juego infinito de las diferencias”, al que identifica con “lo social”. La cuestión del “juego infinito de las diferencias” remite a la tensión ente la imposibilidad de fijar el sentido y el de sus fijaciones parciales.

Señalemos por lo pronto que Laclau concibe al orden o estructura como el resultado de un proceso hegemónico, lo cual vincula con la “fijación relativa de lo social a través de la institución de puntos nodales. Con ello apunta a que ese proceso es el resultado de una lógica articuladora. Más importante aun es el hecho de considerar que las formas en que esos procesos tienen lugar no es determinable *a priori*, con lo cual la premisa de que la base determina la superestructura ha de considerarse como esencialista: se trata entonces de una radicalización del concepto althusseriano de sobredeterminación lo que aquí está operando.

Respecto de la crítica al segundo enfoque clásico de la ideología, el de la “falsa conciencia”, Laclau parece entender que, junto con los motivos deconstructivos, hay ciertas transformaciones sociales que sostienen sus elaboraciones teóricas. Destacamos este aspecto porque allí aparece una de las pocas referencias “fácticas” en su argumentación

Ideología, discurso, subjetividad. La reconfiguración de la problemática...

en la medida en que invirtamos su contenido tradicional. Lo ideológico no consistiría en la falsa representación de una esencia positiva, sino exactamente en lo opuesto: consistiría en el no reconocimiento del carácter precario de toda positividad, en la imposibilidad de toda sutura final. Lo ideológico consistiría en aquellas formas discursivas a través de las cuales la sociedad trata de instituirse a sí misma sobre la base del cierre, de la fijación del sentido, del no reconocimiento del juego infinito de las diferencias. Lo ideológico sería la voluntad de “totalidad” de todo discurso totalizante. Y en la medida en que lo social es imposible sin una cierta fijación de sentido, sin el discurso del cierre, lo ideológico debe ser visto como constitutivo de lo social.”

### **La consolidación de la perspectiva postmarxista**

En el tercer capítulo de (1987), “Más allá de la positividad de lo social”, Laclau y Mouffe exponen los principios de su concepción de lo social. Concentraremos nuestro interés en este capítulo, dado que allí se presenta la noción de *discurso*, noción que presupone las categorías de articulación y de hegemonía.

La tarea que enfrentan los autores es la de “constituir teóricamente el concepto de hegemonía”, y esta tarea supone “un campo teórico dominado por la categoría de *articulación*”. Con esto se quiere decir que la hegemonía (práctica hegemónica), en tanto forma específica de articulación (práctica articuladora), depende conceptualmente de esta última. Ahora bien, hablar de articulación, a su vez, supone “la posibilidad de especificar separadamente la identidad de los elementos articulados”. El desarrollo de estas cuestiones desembocará en la concepción del *discurso* (práctica discursiva) que el trabajo presenta.

Laclau y Mouffe especifican que la construcción de la categoría de articulación requiere dos pasos: “fundar la posibilidad de especificar los elementos que entran en la relación articuladora y determinar la especificidad del momento relacional en que la articulación como tal consiste.”

El camino elegido para desarrollar dicha tarea nasa nor la con-

Paula Rodríguez Marino, Ernesto Schtivelband y Ricardo Terriles

—que, como se recordará, jugaba un papel importante en los primeros trabajos de Laclau— es la primera en considerarse. El abordaje de la noción implica precisar, a juicio de los autores, el sentido del concepto, habida cuenta “del uso indiscriminado e impreciso que posteriormente se ha hecho del mismo”. Dicen los autores:

... en la formulación althusseriana original había el anuncio de una empresa teórica...: la de romper con el esencialismo ortodoxo, no a través de la desarticulación lógica de sus categorías y de la consecuente *fijación* de la identidad de los elementos desagregados, sino de la crítica todo tipo de fijación, de la afirmación del carácter incompleto, abierto y políticamente negociable de toda identidad. Esta era la lógica de la sobredeterminación. Para ella el sentido de toda identidad está sobredeterminado en la medida en que toda literalidad aparece constitutivamente subvertida y desbordada; es decir, en la medida que, lejos de darse una *totalización* esencialista o una *separación* no menos esencialista entre objetos, hay una presencia de unos objetos en otros que impide fijar su identidad. Los objetos aparecen articulados, no en tanto se engarzan como las piezas de un mecanismo de relojería sino en la medida en que la presencia de unos en otros hace imposible suturar la identidad de ninguno de ellos. (1987: 118)

La radicalización del concepto de sobredeterminación abre camino a un pensamiento de la articulación, en donde la noción de discurso —y sus vinculadas, *formación* y *práctica discursivas*— jugarán un papel de considerable importancia.

### **Articulación y discurso**

Nos encontramos entonces con la presentación de una concepción del discurso, en el marco de una reflexión sobre la categoría de articulación. En esta instancia del desarrollo teórico de su argumentación, los autores están en condiciones de plantear definiciones, y así, dirán

... llamaremos *articulación* a toda práctica que establece una relación tal entre elementos, que la identidad de éstos resulta modificada como resultado de esa práctica. A la totalidad estructurada resultante de la



Ideología, discurso, subjetividad. La reconfiguración de la problemática...

Señalan los autores que, para entender correctamente estas distinciones, se requiere de “tres tipos de precisiones básicas: en lo que se refiere al tipo de cohesión específica de una formación discursiva; en cuanto a las dimensiones de lo discursivo, y en cuanto a la apertura o el cierre que una formación discursiva presenta.” Es en el marco de estas precisiones que Laclau y Mouffe recurrirán, en primera instancia, al Foucault de *La arqueología del saber*. De Foucault toman, para tratar la cuestión de la cohesión específica de una formación discursiva, el planteo de la “regularidad en la dispersión”.

Laclau y Mouffe parecen querer señalar el carácter relativo de la cohesión de una formación discursiva. En ese sentido, se plantean la cuestión de la necesidad y la contingencia, y plantean una suerte de “caso límite”: en una totalidad discursiva articulada en la que todo elemento ocupara una posición diferencial –en la que todo “elemento” se hubiere reducido a “momento” de esa totalidad– “toda identidad es relacional y dichas relaciones tienen un carácter necesario”.

La imagen que opera en el trasfondo de esas consideraciones es la del sistema de la lengua. Así vista, una formación discursiva aparece definida –en lo que hace a su cohesión relativa y contingente– por contraste con el modelo de la lengua. Evidentemente, esto dice muy poco acerca de la *especificidad* de la formación discursiva.

Respecto de la cuestión de las dimensiones de lo discursivo vuelven a retomar a Foucault, pero esta vez para criticarlo. En primer lugar, Laclau y Mouffe señalan que el “hecho de que todo objeto se constituya como objeto de discurso no tiene *nada que ver* con la cuestión acerca de un mundo exterior al pensamiento, ni con la alternativa realismo/idealismo”. Como especifican posteriormente, no se trata de negar “la existencia, externa al pensamiento, de dichos objetos, sino la afirmación de que ellos puedan constituirse como objetos al margen de toda condición discursiva de emergencia.”

En segundo lugar, y vinculado con lo anterior, Laclau y Mouffe rechazan el supuesto del carácter mental del discurso, afirmando por ejemplo “el carácter material de toda estructura discursiva” De

Paula Rodríguez Marino, Ernesto Schivelband y Ricardo Terriles

sión del pensamiento”. Al respecto, Laclau y Mouffe señalan, entre las corrientes que han trabajado en la misma dirección que ellos a la teoría de los “actos de lenguaje” y a las reflexiones de Wittgenstein. Queda abierta la cuestión de la “articulación” entre la posición wittgensteniana y la matriz estructuralista, más o menos “deconstruida”, de la que Laclau y Mouffe parten -con esto no queremos decir que ello sea imposible, sino que el desarrollo no es trabajado por los autores. Al mismo tiempo, puede señalarse que la concepción foucaultiana de formación discursiva no puede ser asociada a la noción de lengua como sistema o código. Estas apreciaciones oscurecen la fundamentación de la “analogía” entre el campo discursivo y el social que Laclau y Mouffe persiguen.

Finalmente, para abordar el aspecto de la apertura y cierre de las formaciones discursivas, los autores señalan que si “la lógica relacional y diferencial de la totalidad discursiva se impusiera sin limitación alguna”, la articulación sería imposible.

Esta conclusión se impone, sin embargo, sólo si aceptamos que la lógica relacional del discurso se realiza hasta sus últimas consecuencias y no es limitada por ningún exterior. Pero si aceptamos, por el contrario, que una totalidad discursiva nunca existe bajo la forma de una positividad simplemente *dada y delimitada*, en ese caso la lógica relacional es una lógica incompleta y penetrada por la contingencia. La transición de los «elementos» a los «momentos» en las formaciones discursivas nunca se realiza totalmente. Se crea así una tierra de nadie que hace posible la práctica articuladora. (1987: 126-7)

Se advierte que el tono de la argumentación vuelve a los carriles deconstructivos que ya habíamos observado en el texto de 1983. En ese sentido, y retomando aquellos argumentos de “la imposibilidad de la sociedad”, dirán los autores:

Con esto llegamos a un punto decisivo de nuestra argumentación. El carácter incompleto de toda totalidad lleva necesariamente a abandonar como terreno de análisis el supuesto de «*la sociedad*» como totalidad suturada y autodefinida. «*La sociedad*» no es un objeto

Ideología, discurso, subjetividad. La reconfiguración de la problemática...

problematización en torno a la noción de discurso, tuvo siempre como horizonte la cuestión de lo social. Queda abierta una cuestión, en torno al problema de la fijación del sentido. Dirán los autores:

Ni la fijación absoluta ni la no fijación absoluta son, por tanto, posibles. Consideremos a estos dos momentos sucesivos. La no [sic] fijación, en primer término. Hemos hablado de «discurso» como de un sistema de identidades diferenciales –es decir de momentos. Pero acabamos de ver que un sistema tal sólo existe como limitación parcial de un «exceso de sentido» que lo subvierte. Este «exceso», en la medida en que es inherente a toda situación discursiva, es el terreno necesario de constitución de toda práctica social. Lo designaremos con el nombre de *campo de la discursividad* –tratando de señalar con este término la forma de su relación con todo discurso concreto: él determina a la vez el carácter necesariamente discursivo de todo objeto, y la imposibilidad de que ningún discurso determinado logre realizar su sutura última. (128)

Laclau y Mouffe señalan la confluencia de su análisis con el de pensadores como Heidegger, Wittgenstein y Derrida. Con respecto a este último dicen coincidir en la generalización del concepto de discurso: en este nuevo contexto, hay que entender que de lo que se trata es de una crítica a la fijación absoluta del sentido.

Sin embargo, queda una cuestión por tratar –la de la no fijación absoluta– y en este sentido los autores están en condiciones de ser más explícitos que lo que habían sido antes:

(...) La imposibilidad de fijación última del sentido implica que tiene que haber fijaciones parciales. Porque, en caso contrario, el flujo mismo de las diferencias sería imposible. Incluso para diferir, para subvertir el sentido, tiene que haber *un* sentido. Si lo social no consigue fijarse en las formas inteligibles e instituidas de una *sociedad*, lo social sólo existe, sin embargo, como esfuerzo por producir ese objeto imposible. El discurso se constituye como intento por dominar el campo de la discursividad, por detener el flujo de las diferencias, por constituir un centro. Los puntos discursivos privilegiados de esta fijación parcial los denominaremos *puntos nodales*. (Lacan ha insistido en las fijaciones parciales a través de su concepto de *points de capiton*, es decir, de ciertos significantes privilegiados que fijan el sentido de la cadena signifiante.

Paula Rodríguez Marino, Ernesto Schivelband y Ricardo Terriles

El recorrido argumental en torno a la noción de discurso permite a los autores volver a la cuestión de la articulación:

Tenemos, pues, todos los elementos necesarios para precisar el concepto de articulación. En la medida en que toda identidad es relacional, pero el sistema de relación no consigue fijarse en un conjunto estable de diferencias; en la medida en que todo discurso es subvertido por un campo de discursividad que lo desborda; en tal caso la transición de los «elementos» a los «momentos» no puede ser nunca completa. El estatus de los «elementos» es el de significantes flotantes, que no logran ser articulados a una cadena discursiva. Y este carácter flotante penetra finalmente a toda identidad discursiva (es decir, social). Pero si aceptamos el carácter incompleto de toda formación discursiva y, al mismo tiempo, afirmamos el carácter relacional de toda identidad, en ese caso el carácter ambiguo del significante, su no fijación a ningún significado, sólo puede existir en la medida que hay una proliferación de significados. No es la pobreza de significados, sino, al contrario, la polisemia, la que desarticula una estructura discursiva. Esto es lo que establece la dimensión sobredeterminada, simbólica, de toda formación social. La sociedad no consigue nunca ser idéntica a sí misma, porque todo punto nodal se constituye en el interior de una intertextualidad que lo desborda. *La práctica de la articulación consiste, por tanto, en la construcción de puntos nodales que fijan parcialmente el sentido; y el carácter parcial de esa fijación procede de la apertura de lo social, resultante a su vez del constante desbordamiento de todo discurso por la infinitud del campo de la discursividad.*

Toda práctica social es, por tanto, en una de sus dimensiones, articuladora, ya que al no ser el momento interno de una totalidad auto-definida, no puede ser puramente la expresión de algo adquirido –no puede, en consecuencia, ser íntegramente subsumida bajo el principio de repetición– sino que consiste siempre en la construcción de nuevas diferencias. (130-1)

Con los argumentos hasta aquí desplegados por Laclau y Mouffe, se podría ya hacer una consideración de su concepción de lo discursivo. Sin embargo, hay que tener en cuenta que esta concepción era, en el desarrollo teórico de los autores, una condición para el despliegue de la categoría de articulación, que a su vez llevaría a la especificación

Ideología, discurso, subjetividad. La reconfiguración de la problemática...

### **Sujeto, antagonismo, equivalencia y diferencia: conceptualización de la hegemonía**

Como señalan Laclau y Mouffe, “antes de formular nuestro concepto de hegemonía, dos cuestiones previas deben ser tratadas. La primera se vincula al estatus preciso que en nuestro análisis acordaremos a la categoría de «sujeto»; la segunda, al concepto de antagonismo, ya que en una de sus dimensiones capitales, la práctica articuladora en que la hegemonía consiste define su identidad por oposición a prácticas articuladoras antagónicas.” (131)

Con respecto a la noción de sujeto, los autores dicen que siempre la usarán, en el texto, “en el sentido de «posiciones de sujeto» en el interior de una estructura discursiva” (ibid). Con ello indican que los sujetos no pueden ser “el origen de las relaciones sociales”.

Laclau y Mouffe al distinguir las nociones de “sujeto” y “posiciones de sujeto” remiten, en algunas oportunidades, al concepto de estructura lo que supondría cierto nivel de contradicción con la imposibilidad de sutura social, con la propia definición de discurso que permanece asociado a la idea de lengua en tanto código y por lo tanto, que podría comprometer el desarrollo de la noción de “antagonismo”. A partir de esta distinción Laclau y Mouffe afirmarían que las “posiciones de sujeto” son el efecto de una determinación estructural que no puede constituirse por fuera de la estructura aunque esta no lo determina previamente, caso contrario, se trataría de la “emergencia” o aparición del “sujeto” (1998:119). Laclau y Mouffe reconocieron que su elaboración de la noción de sujeto era insuficiente; a partir de los comentarios críticos de Žižek (1993: 257-67), los autores han emprendido una exploración de la noción bajo una orientación lacaniana.

Nos parece importante, sin embargo, señalar algunas cuestiones respecto del tratamiento del problema del sujeto en la obra de Laclau. El recorrido teórico de la categoría arranca desde una raíz althusseriana, se transforma al contacto de los planteos de la deconstrucción para finalizar –luego de una intervención de Žižek que el mismo Laclau recoge en

Paula Rodríguez Marino, Ernesto Schtivelband y Ricardo Terriles

de la ideología (aquí –según la definición de Zizek– la ilusión ideológica estaría dada por la experiencia de que *nunca habíamos tenido aquello que se supone que hemos perdido*). Sin embargo, esta conceptualización, que habilitaría a profundizar en los aspectos concernientes a la instancia de la subjetividad, deja en la oscuridad muchos de estos problemas. De manera análoga al modo en que Laclau señala, respecto de la noción de sobredeterminación en Althusser, que estaban dadas todas las condiciones para una radicalización del concepto que finalmente no ocurrió, creemos que el cambio de orientación respecto de la noción de sujeto podría haber permitido pensar la posibilidad de que el sujeto no sólo se constituye discursivamente, sino además *interviene* enunciativamente en la superficie del discurso introduciendo marcas o enfatizando acentos. Si bien Laclau define a la “construcción política” como un proceso que no viene dado de antemano y que surge de una “decisión”, lo que se plantea aquí, no es la definición acerca de una posible conceptualización o no de un sujeto de intervención, sino más bien, la apertura a algunos interrogantes respecto de una zona poco explorada por el análisis del autor.

Más importante a los efectos de la construcción de la noción de hegemonía es el concepto de *antagonismo*. En el marco de la transposición de la noción de discurso a lo social, los autores definen el antagonismo por oposición a la contradicción (que operaba en el terreno lógico) y a la oposición (que operaba en el terreno de los hechos). La caracterización del antagonismo se plantea más adelante, explicitando su diferencia con las categorías filosóficas antes mencionadas:

(...) En la medida que hay antagonismo yo no puedo ser una presencia plena para mí mismo. Pero tampoco lo es la fuerza que me antagoniza: su ser objetivo es un símbolo de mi no ser y, de este modo, es desbordado por una pluralidad de sentidos que impide fijarlo como positividad plena. La oposición real es una relación *objetiva* –es decir, precisable, definible, entre cosas–; la contradicción es una relación igualmente definible entre conceptos; el antagonismo constituye los límites de toda objetividad –que se revela como *objetivación*, parcial y precaria–. Si la lengua es un sistema de diferencias, el antagonismo es el fracaso de la diferencia y, en tal sentido, se ubica en los límites

Ideología, discurso, subjetividad. La reconfiguración de la problemática...

Dejemos de lado las ambiguas referencias al lenguaje y la lengua, y retengamos, no obstante, la idea del “fracaso de las diferencias”, porque será útil en la consideración de las lógicas de la equivalencia y la diferencia. Antes de pasar a la consideración de estas lógicas, conviene tener en cuenta algunos argumentos más en torno al antagonismo.

Laclau y Mouffe piensan que el antagonismo “como testigo de la imposibilidad de una sutura última, es la «experiencia» del límite de lo social”; ahora bien, hay que entender que los antagonismos “no son *interiores* sino *exteriores* a la sociedad”, vale decir, que ellos “establecen los límites de la sociedad, la imposibilidad de esta última de constituirse plenamente.” (146). En otros términos, la sociedad “no llega a ser totalmente sociedad porque todo en ella está penetrado por sus límites que le impiden constituirse como realidad objetiva”. (147)

Esta penetración de la sociedad por sus límites (antagonismo) es, a juicio de los autores, una *subversión*, noción que anteriormente caracterizaran como “presencia de lo contingente en lo necesario”, que se manifiesta “bajo las formas de la simbolización, de metaforización, de paradoja, que deforman y cuestionan el carácter literal de toda necesidad” (131), vale decir, como construcciones discursivas.

Con esto se vincula la *relación de equivalencia*, que los autores presentan por medio de un ejemplo:

(...) En un país colonizado, la presencia de la potencia dominante se muestra diariamente en una variedad de contenidos: diferencias de vestimenta, de lenguaje, de color de la piel, de costumbres. Cada uno de estos contenidos, por tanto, se equivale con los otros desde el punto de vista de su diferenciación respecto al pueblo colonizado y, por tanto, pierde su condición de *momento* diferencial y adquiere el carácter flotante de un elemento. Es decir, que la equivalencia crea un sentido segundo que, a la vez que es parasitario del primero, lo subvierte: las diferencias se anulan en la medida en que son usadas para expresar algo idéntico que subyace a todas ellas. (147-8)

Como se puede suponer, la referencia a ese “algo idéntico” en este contexto no refiere a esencia positiva alguna, sino a la presentación

Paula Rodríguez Marino, Ernesto Schivelband y Ricardo Terriles

un sistema de posiciones diferenciales positivas entre ambos, simplemente porque ella disuelve toda positividad: el colonizador es construido discursivamente como el anticolonizado. Es decir, que la identidad ha pasado a ser puramente negativa. Es porque una identidad negativa no puede ser representada en forma directa –es decir, positivamente– que sólo puede hacerlo de modo indirecto a través de una equivalencia entre sus momentos diferenciales. De ahí la ambigüedad que penetra a toda relación de equivalencia: dos términos, para equivalerse, deben ser diferentes (de lo contrario se trataría de una simple identidad). Pero, por otro lado, la equivalencia sólo existe en el acto de subvertir el carácter diferencial de esos términos. Este es el punto en el que, según dijimos antes, lo contingente subvierte lo necesario impidiéndole constituirse plenamente. Esta no constitutividad –o contingencia– del sistema de diferencias se *muestra* en la no fijación que las equivalencias introducen. (148)

Se advierte la vinculación entre la relación de equivalencia y el antagonismo:

*...ciertas formas discursivas, a través de la equivalencia, anulan toda positividad del objeto y dan una existencia real a la negatividad en cuanto tal.* Esta imposibilidad de lo real –la negatividad– ha logrado una forma de presencia. Es porque lo social está penetrado por la negatividad –es decir, por el antagonismo– que no logra el estatus de la transparencia, de la presencia plena, y que la objetividad de sus identidades es permanentemente subvertida. A partir de aquí la relación imposible entre objetividad y negatividad ha pasado a ser constitutiva de lo social. Pero la imposibilidad de la relación subsiste: es por eso que la coexistencia de sus términos no puede concebirse como relación objetiva de fronteras, sino como subversión recíproca de sus contenidos. (149)

Tal como indican Laclau y Mouffe, es importante tener en cuenta que, si la negatividad y la objetividad coexisten solamente a través de su subversión recíproca, esto implica que nunca se logran las condiciones de una equivalencia total ni las de una objetividad diferencial total. No obstante, los autores presentan, para esclarecer sus proposiciones y con el propósito de considerar “la estructuración de los espacios políticos a partir de las lógicas opuestas de la equivalencia y la diferencia”.

A continuación, los autores concluyen:



Ideología, discurso, subjetividad. La reconfiguración de la problemática...

ejemplo comparativo de la lingüística, podríamos decir que la lógica de las diferencias tiende a expandir el polo sintagmático del lenguaje, el número de posiciones que pueden entrar en una relación combinatoria y, por consiguiente, de contigüidad las unas con las otras; en tanto que la lógica de la equivalencia expande el polo paradigmático —es decir, los elementos que pueden sustituirse el uno al otro— y de este modo reduce el número de posiciones combinatorias posibles. (151)

Con la presentación de las nociones que acabo de tratar, se está en condiciones de abordar la conceptualización de la *hegemonía*. Laclau y Mouffe consideran que

(..) El campo general de emergencia de la hegemonía es el de las prácticas articulatorias, es decir, un campo en el que los «elementos» no han cristalizado en «momentos». En un sistema cerrado de identidades relacionales, en el que el sentido de cada momento está absolutamente fijado, no hay lugar alguno para una práctica hegemónica. Un sistema plenamente logrado de diferencias, que excluyera a todo significativo flotante, no abriría el campo a ninguna articulación; el principio de repetición dominaría toda práctica en el interior del mismo, y no habría nada que hegemonizar. Es porque la hegemonía supone el carácter incompleto y abierto de lo social, que sólo puede constituirse en un campo dominado por prácticas articulatorias. (155)

La “no fijación” de los “elementos” que se requiere para la existencia de la práctica hegemónica es pensada como semejante a la flotación de significaciones en la constitución de las “posiciones de sujeto”. La fijación de significaciones en el primer caso imposibilitaría las prácticas hegemónicas — y a las articulatorias como un tipo particular de éstas— y en el segundo, supondría la aparición la “emergencia del sujeto” en abandono de posiciones de sujeto. Sin embargo, el desconocimiento y la indecibilidad del contexto concreto de su aparición garantizarían la apertura final de esa cristalización “virtual” constitutiva de la subjetividad (1998: 119).

Ahora bien, ¿cuál sería la especificidad de la práctica hegemónica, qué la diferenciaría de cualquier práctica articulatoria? La respuesta

Paula Rodríguez Marino, Ernesto Schivelband y Ricardo Terriles

ejemplo, a la reorganización de un conjunto de funciones burocrático-administrativas según criterios de eficacia o racionalidad. Aquí están presentes elementos centrales de toda práctica articuladora: la constitución de un sistema organizado de diferencias –de momentos, por consiguiente– a partir de elementos disgregados y dispersos. Y aquí, sin embargo, no hablaríamos de hegemonía. La razón es que, para hablar de hegemonía, no es suficiente el momento articulador; es preciso, además, que la articulación se verifique a través de un enfrentamiento con prácticas articuladoras antagónicas. Es decir, que la hegemonía se constituye en un campo surcado por antagonismos y supone, por tanto, fenómenos de equivalencia y efectos de frontera. Pero, a la inversa, no todo antagonismo supone prácticas hegemónicas. En el caso del milenarismo, por ejemplo, tenemos un antagonismo en su forma más pura y, sin embargo, no hay hegemonía, por cuanto no hay articulación de elementos flotantes: la distancia entre las dos comunidades es algo inmediatamente dado y adquirido desde un comienzo, y no suponen construcción articuladora alguna. Las cadenas de equivalencia no fijan los límites del espacio comunitario, sino que operan sobre espacios comunitarios preexistentes a las mismas. Las dos condiciones de una articulación hegemónica son, pues, la presencia de fuerzas antagónicas y la inestabilidad de las fronteras que las separan. Sólo la presencia de una vasta región de elementos flotantes y su posible articulación a campos opuestos –lo que implica la constante redefinición de estos últimos– es lo que constituye el terreno que nos permite definir a una práctica como hegemónica. Sin equivalencias y sin fronteras no puede hablarse estrictamente de hegemonía. (156-7)

Al intentar vincular la categoría de hegemonía con la de posiciones de sujeto, podría decirse que esos efectos de frontera y equivalencia son los que proveen algunas de las cristalizaciones que posibilitan la emergencia del sujeto, lucha entre fuerzas antagónicas. Sin embargo, la aparición del sujeto sería siempre provisoria en virtud del exceso de sentido que es requisito para la formación discursiva, en el planteo de Laclau y Mouffe. Este es no el terreno propio del sujeto sino el de la “posiciones de sujeto”, la dificultad parece surgir cuando se recuerda que su definición estaría siempre en relación con un lugar en la estructura. De esta forma, el juego de articulaciones antagónicas y de fronteras precarias quedaría contenido. finalmente. en la misma estructura que

Ideología, discurso, subjetividad. La reconfiguración de la problemática...

las diferencias que los propios autores plantean con respecto a la posición de Gramsci: “nos apartamos de la concepción gramsciana en dos puntos claves: en cuanto al plano de constitución de los sujetos hegemónicos –para Gramsci es, necesariamente, el plano de las clases fundamentales–; y en cuanto a la unicidad del centro hegemónico –para Gramsci, excepto durante los interregnos constituidos por las crisis orgánicas, toda formación social se estructura en torno a un centro hegemónico.” (158-9) Desde este posicionamiento, hay que entender que el sujeto hegemónico no necesariamente se define desde su condición de clase, y que las prácticas hegemónicas no pueden dar cuenta de la totalidad de lo social y constituir su centro, dado que “en tal caso se habría producido una nueva sutura y el concepto mismo de hegemonía se habría autoeliminado”. (163)

### **Algunas consideraciones para concluir**

En este trabajo hemos desplegado, a partir de los trabajos de Laclau, las escansiones conceptuales que hacen al tránsito entre una posición marxista (cercana a Althusser) a una posición postmarxista: se trata, en breve, de la puesta en cuestión de los fundamentos ontológicos esencialistas que operaban subrepticamente en el materialismo histórico.

El pasaje de una perspectiva centrada en las nociones de ideología e interpelación a la concepción de lo social como “campo de la discursividad” no se hizo sin momentos de oscuridad. Por ejemplo, en “La imposibilidad de lo social” todavía no encontramos una definición de discurso *sensu stricto*. Por lo demás, la especificación negativa con relación “al habla y la escritura” agrega poco a la definición, en la medida que tiende a reforzar su extrema amplitud y vaguedad. No obstante, creemos que hay que reconocer allí una “jugada deconstructiva” que tiende a poner en cuestión la distinción neta entre “las palabras y las cosas”, distinción realista ingenua que algunas veces ha tallado en las discusiones en torno a la ideología.

Paula Rodríguez Marino, Ernesto Schivelband y Ricardo Terriles

“postestructuralista”. En ese sentido, la referencia al borramiento de la distinción entre lo literal y lo simbólico es homóloga al mismo borramiento de los límites entre base y superestructura, y apunta a una suerte de “metaforicidad constitutiva” de lo social. De esta manera, la estructura social es conceptualizada como un espacio dislocado, como un espacio que nunca logra constituirse como una totalidad objetiva, como un campo al que le falta algo: “un centro que detenga y funde el juego de las sustituciones”.

La radicalización del concepto de sobredeterminación abre camino a un pensamiento de la articulación. En ese contexto, la noción de discurso –y sus vinculadas, *formación* y *práctica discursivas*– jugará un papel de considerable importancia, dado que las prácticas articulatorias son prácticas discursivas. El discurso se constituye, entonces, como arena de la lucha por la significación, en la que los distintos grupos sociales que se oponen a los efectos des-estructurantes que dislocan la estructura dominante, generan efectos críticos sobre esta última e intentan hegemonizar ese espacio para constituir una nueva objetividad a través de la rearticulación de los elementos dislocados. El momento hegemónico, es por lo tanto, aquel en el cual el carácter metafórico de lo social es domesticado por un contenido particular que, al lograr imponerse, clausura el hueco abierto por la falla estructural y se constituye como el fundamento último del sistema y de sus transformaciones. Así, la renuncia a la hipótesis de un cierre último de lo social permite afirmar el rol constitutivo de la pluralidad social. Si bien la pluralidad de espacios sociales y políticos es irreductible a toda unidad, la totalidad no está *simplemente* ausente sino que adopta la presencia de aquello que está ausente. El modo paradójico en el que se muestra esta presencia/ausencia radica en que los diferentes espacios que constituyen lo social se encuentran sobredeterminados. Así, tendremos espacios que, a través de su propia parcialidad, encarnan una totalidad que siempre se retrae. Para que esta sea posible se requiere –como vimos– una constitución social contingente. Esta es la que Lacan llama

Ideología, discurso, subjetividad. La reconfiguración de la problemática...

## Bibliografía

- Althusser, L., (1990), *La revolución teórica en Marx*. México: Siglo XXI.
- Derrida, J., (1977), *Posiciones*. Valencia: Pre-Textos.
- Derrida, J., (1989), *La escritura y la diferencia*. Barcelona: Anthropos.
- Foucault, M., (1991), *La arqueología del saber*. México: Siglo XXI.
- Laclau E. et al., (1997a), “Pensar la política”, en revista *El Ojo Mochó* 9/10, pp. 5-33.
- Laclau, E. (ed.), (1994), *The Making of Political Identities*. London/New York: Verso.
- Laclau, E., (1977), “Introducción”, en Anderson, P. *La cultura repressiva. Elementos de la cultura nacional británica*. Barcelona: Anagrama: 5-21.
- Laclau, E., (1986), *Política e ideología en la teoría marxista*. Madrid: Siglo XXI.
- Laclau, E., (1993), *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Laclau, E., (1996), *Emancipación y diferencia*. Buenos Aires: Ariel.
- Laclau, E. y Mouffe, C., (1987), *Hegemonía y estrategia socialista*. Madrid: Siglo XXI.
- Laclau, E., (1998), “Muerte y resurrección de la teoría de la ideología”, en Laclau et al. *Debates políticos contemporáneos*. México: Plaza y Valdés: 75-98.
- Laclau, Ernesto, (1998), “Desconstrucción, pragmatismo, hegemonía”, en Laclau, E. et. al., *Desconstrucción y pragmatismo*. Buenos Aires: Paidós. p. 97-136.
- Zizek, S., (1998), *Porque no saben lo que hacen. El goce como un factor político*. Buenos Aires: Paidós.
- Zizek, S., (1999), *The Ticklish Subject. The absent centre of political ontology*. London/New York: Verso.